



Acta de Evaluación **Lista de Seleccionados N°3**

En Coyhaique, a 24 de julio del 2024, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según las "Bases Generales de Postulación para el Programa de Recambio de Calefactores para las comunas Centro-Sur de Chile" aprobadas por la Resolución Exenta N°16 del 09 de enero de 2024 y la Resolución Exenta N°82 de 30 de enero de 2024, que aprueba las bases especiales de postulación "Programa de Recambio de Calefactores Zona Saturada Coyhaique, de la Región de Aysén- Líneas Pellet y Aire Acondicionado", se realizó la convocatoria para postular al llamado, desde el día 31 de enero de 2024 hasta el 18 de marzo 2024, para lo cual se realizó la convocatoria pública para postular al Programa.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Aysén, y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del Programa.
3. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 1.190 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
4. Que, finalizado el periodo de postulación, se preseleccionaron a 1.190 postulantes que obtuvieron los mayores puntajes. Dichos preseleccionados serán validados a través del sistema remoto o en su domicilio, a elección del postulante, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
5. Que, en caso de que los postulantes preseleccionados no puedan acceder al beneficio por alguna de las causas establecidas en las Bases antes señaladas, o que su puntaje luego de la verificación sea menor, se procederá a publicar una nueva lista de preseleccionados, completando los cupos disponibles.
6. Que finalizada la totalidad de las validaciones se selecciona un total de 16 personas.



7. Que, los postulantes seleccionados deberán gestionar el copago con la empresa instaladora de los calefactores, de acuerdo al monto y medios de pago establecidos en el numeral 4 de las bases especiales aprobadas por la resolución N°82 del 30 de enero 2024.
8. Que, los postulantes que no realicen la gestión de copago en los plazos establecidos se tendrán por desistidos del programa, en caso de renuncia, esta deberá ser expresa y contar por escrito. Si la renuncia se formaliza con posterioridad a la gestión de copago, se procederá a realizar la devolución total del dinero entregado por este concepto.
9. Que, en el caso de que aun quedaran calefactores disponibles y existieran postulantes preseleccionados no seleccionados, con sus datos ya validados y que cumplan con el puntaje mínimo establecidos en las bases de postulación, la Seremi podrá generar uno o más listados de seleccionados con dichos postulantes, una vez publicada el acta de desistidos y renunciados.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1.- Línea Pellet

Nº	RUT	NOMBRE	PUNTAJE
1	20031720-3	Luciano Alexander Velasquez Ovalle	65
2	16683845-2	Alexis Hernan Velasquez Borquez	55
3	15516863-3	Israel Francisco Mora Almonacid	36
4	18719639-6	George Felipe Vargas Foitzick	30
5	9818835-5	Bernardo Patricio Lopez Carrasco	25
6	26920978-k	Alexis Jesus Arbaez Sedeño	23
7	16364931-4	Jaime Eduardo Catelican Vargas	23
8	18470838-8	Paloma Peña Rozas	15
9	9427351-k	Valeska Gago Hernández	13
10	11910908-6	Marcela Eugenia Inostroza Riquelme	13



2.- Línea Aire Acondicionado

Nº	RUT	NOMBRE	PUNTAJE
1	14042671-7	Vigdis Dellen Vasquez Valenzuela	83
2	14043314-4	Francisco Santana Alvarado	43
3	7401311-2	Rosa Maria Vargas Garcia	43
4	28076845-6	Marta Ligia Rua Rua	43
5	21726188-0	Fernanda Valladares Canío	36
6	21854655-2	Ismael Alejandro Solís Muñoz	30

Jimena Silva Huerta
Profesional del Seremi de Medio Ambiente
Región de Aysén

María Luisa Salazar Roa
Profesional Seremi de Medio Ambiente
Región de Aysén

Simón Espinoza Soto
Profesional Departamento Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad del Aire- Departamento Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región de Aysén.
- Página web: <https://calefactores.mma.gob.cl>

